

INFORME DEL GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE

ECUADOR ROYALTY GOLD EROGO CIA. LTDA.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE DISPONE EN EL ART. 124 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y LA RESOLUCIÓN 92-1-4-3-0013 EXPEDIDA POR EL SEÑOR "SUPERINTENDENTE "DE COMPANIAS EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.992 Y PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL Nº 44 DEL 13 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, PONGO A CONSIDERACIÓN MI INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL ART. 1- DE LA MENSIONÁDA RESOLUCIÓN CONDICIONO ESTE INFORME A LA RESOLUCIÓN INSTRUCTIVA.

LA COMPAÑIA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS DESICIONES TOMADAS NO HAN TENIDO INCIDENCIA MAYORES EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE AÑO ECONOMICO.

A CONTINUACIÓN DETALLO LA SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2012

MUY ATENTAMENTE



LUIS NIXON SISALIMA CHAVEZ
GERENTE GENERAL